



CIRCULAR N° 09

Iquique, 03 de Diciembre de 2020

**COMITÉ DE SELECCIÓN CONCURSO INTERNO DE ENCASILLAMIENTO TITULARES Y A CONTRATA
Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas**

**COMUNICA NÓMINA DE PUNTAJES DEFINITIVOS
CONCURSO INTERNO DE ENCASILLAMIENTO PARA TITULARES DE PLANTA Y A CONTRATA,
PARA PROVEER CARGOS DE LAS PLANTAS DE PROFESIONALES, TÉCNICOS,
ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES**

OBJETIVO:

Comunicar NÓMINA DE PUNTAJES DEFINITIVOS DE CONVOCATORIA A CONCURSO INTERNO DE ENCASILLAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD IQUIQUE.

1. PUBLICACIÓN DE PUNTAJES DEFINITIVOS:

PLANTA DE PROFESIONALES:

Resolución Exenta N° 1321 de 2018, punto N° 11.

PLANTA DE TÉCNICOS – ADMINISTRATIVOS - AUXILIARES:

Resolución Exenta N° 895 de 2018, punto N° 14.

“Resueltas las apelaciones, el Comité realizará el ordenamiento en forma decreciente según los puntajes totales obtenidos por cada postulante y, en caso de producirse empate, serán ubicados (as) en la nómina conforme al resultado de la última calificación obtenida. En caso de persistir la igualdad, se considerará la antigüedad continua o discontinua, en el Servicio de Salud medida en años, meses y días. En el evento de mantenerse la igualdad, se deberá dejar constancia de este hecho en el acta a efectos que el Director del Servicio resuelva el empate al momento de aprobar los correspondientes encasillamientos.”

2. OFRECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE CARGOS :

Ofrecimiento del cargo : 04/12/2020 al 10/12/2020.

Aceptación del cargo : 11/12/2020 al 16/12/2020.

Se procederá a ofrecer el cargo de grado más alto de las vacantes a proveer en cada planta, al postulante que haya obtenido el mayor puntaje y se encuentre en la mejor posición de acuerdo a la “Nómina de Resultados Definitivos”, incluidos los criterios de desempate, siempre y cuando hubiere alcanzado al menos el puntaje mínimo (60 puntos) establecido en las bases.

Este acto se hará de manera personal y en esta instancia el postulante deberá manifestar su aceptación o rechazo mediante la firma del documento correspondiente.

Cuando el ofrecimiento no pueda efectuarse personalmente, se realizará por carta certificada al domicilio indicando en el certificado de postulación, en cuyo caso, el funcionario tendrá **cuatro días hábiles** para aceptar o rechazar el cargo, contados a partir del tercer día hábil desde el envío de la carta certificada. La aceptación o rechazo podrá realizarse en forma personal o por medio de un tercero con poder simple. En el caso de no recibir respuesta por escrito en el plazo establecido, se entenderá rechazado el cargo, lo cual deberá constatar en un certificado emitido por el Departamento de RR.HH. que corresponda.



COMITÉ DE SELECCIÓN CONCURSO INTERNO DE ENCASILLAMIENTO TITULARES Y A CONTRATA
Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

Toda vez que un cargo sea rechazado, se le ofrecerá al postulante que le siga en puntaje de acuerdo a la Nómina de Resultados Definitivos, siempre y cuando hubiere obtenido al menos el puntaje mínimo para ser considerado postulante idóneo, según de definió en las bases.

3. LUGARES DE NOTIFICACIÓN DE OFRECIMIENTO DE LOS CARGOS:

Dirección Servicio de Salud:

Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas
Calle Obispo Labbé N° 1048 de Iquique.
Depto. de Gestión de RR.HH. :

Sr. Luis Vergara Ramirez
Red Minsal 576992 - 57 2406992
Sra. Carol Pérez Rocha
Red Minsal 576998 - 57 2406998

Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames:

Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas.
Depto. de Gestión Personal de Personal:

Sra. María Donoso
Srta. Alejandra Labbé
Red Minsal 579790 - 57 240790

CGU Dr. Héctor Reyno Gutiérrez:

Depto. de Gestión Administrativa
Recursos Humanos :

Sra. Roxana Peñaranda Taucare
Red Minsal 579424 - 57 2409424
Srta. Anakena Bravo Alfaro
Red Minsal 579425 - 57 2409425

HORARIOS DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16 HRS.

SE SOLICITA SU AMPLIA DIFUSIÓN EN PANELES INFORMATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y PAGINAS WEB



RENE FLORES MORALES
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS (S)
SERVICIO DE SALUD IQUIQUE

	Iniciales nombre	Firma
Secretaría Comité de Selección Concurso Interno Encasillamiento	AAF	



COMITÉ DE SELECCIÓN CONCURSO INTERNO DE ENCASILLAMIENTO TITULARES Y A CONTRATA
Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Dirección SSI direccion.ssi@redsalud.gov.cl
- ✓ Dirección HETG secretaria.director@hospitaliquique.cl
- ✓ Dirección CGU H. REYNO fany.gomezcoello@redsalud.gov.cl

- ✓ Integrantes Comisión:
patricia.quintard@redsalud.gov.cl,
jorger.gonzalez@redsalud.gov.cl,
rafael.villalobos@redsalud.gov.cl
ivonnealanizc@gmail.com
godoy.armando@gmail.com
- ✓ Integrantes Comisión Suplentes:
marg2030@gmail.com
suverey@gmail.com
brenda.pasten@hospitaliquique.cl
OROBLES87@YAHOO.ES
- ✓ Secretaria Comisión alejandra.aguirre@redsalud.gov.cl, isis.gallardo@redsalud.gov.cl,
karina.sandovalb@redsalud.gov.cl

REPRESENTANTES ASOCIACIONES GREMIALES

- ✓ Fenpruss iquique@fenpruss.cl
- ✓ Asenf asenfiquique@gmail.com
- ✓ Asociación de funcionarios Fenats Base Hospital fenatsbase.hospital.igq@gmail.com
- ✓ Asociación de funcionarios Fenats Histórica Hospital fenatshistoricaiquique2013@gmail.com
- ✓ Asfunshi sbsberrios@gmail.com

- ✓ SDGDP SSI rene.flores@redsalud.gov.cl, rrhh.ssi@redsalud.gov.cl
- ✓ SDGDP HETG fresia.amas@hospitaliquique.cl; samantha.olivares@hospitaliquique.cl;
alejandra3646iquique@gmail.com; mdonosos.araya@gmail.com
- ✓ CGU H. Reyno roxana.peñaranda@redsalud.gov.cl; anakena.bravo@redsalud.gov.cl
- ✓ Unidad de Relaciones Laborales SSI, eduardo.maldonado@redsalud.gov.cl (difusión asociaciones gremiales)
- ✓ Depto. de Gestión de RR.HH. luis.vergarar@redsalud.gov.cl, carol.perezr@redsalud.gov.cl,
- ✓ Registro Unidad de Gestión de Personal karina.sandovalb@redsalud.gov.cl, vania.ardiles@redsalud.gov.cl
- ✓ Oficina de Partes.